

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las trece horas con treinta minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico y Presidente del Comité de Acceso a la Información; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Contralor; la contadora pública Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes; el doctor Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración; licenciado Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos; también asistieron el ingeniero Víctor Colín Gudiño, Director General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités; y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la **décima primera** sesión ordinaria de dos mil cuatro.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, su Presidente declaró iniciada la sesión, conforme al siguiente orden del día:

1. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 32/2004-J relacionada con la solicitud de Roberto Carlos Reyes Gámiz. El Secretario de Administración da cuenta con el asunto. Discutido y vertidas las observaciones sugeridas por sus integrantes, el Comité acuerda aprobar la resolución para engrosarse al tenor siguiente:

PRIMERO. Se concede el acceso al listado en el que se incluyan los incidentes de inejecución de sentencias, incidentes de repetición del acto reclamado e inconformidades de los que haya conocido este Alto Tribunal del primero de enero de dos mil a la fecha en que le sea notificada la presente resolución, en los términos precisados en el considerando IV de esta determinación.

SEGUNDO. El titular de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico debe, auxiliado por el titular de la Subsecretaría General de Acuerdos, informar a este Comité, dentro de un plazo de quince días naturales, en qué casos se ha aplicado la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace para que a la brevedad la haga del conocimiento del solicitante, de la Subsecretaría General de Acuerdos, de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

Previa a la cuenta del asunto que sigue, la Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes solicitó autorización para retirarse de la sesión para atender una comisión oficial.

2. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 34/2004-J relacionada con la solicitud de Heriberto Arriaga Garza. El Contralor da cuenta con el proyecto de resolución. Analizado el documento y atendidas las observaciones sugeridas por sus integrantes, el Comité acuerda resolver al tenor siguiente:

PRIMERO. Se confirma la respuesta emitida por el titular de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con lo expuesto en el considerando II de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede la información relativa a la versión taquigráfica de la sesión pública del dieciocho de agosto del año que transcurre, de la Segunda Sala de este Alto Tribunal, relativo al amparo en revisión 456/2004, en los términos indicados en la consideración II de esta resolución.

TERCERO. Se concede el acceso a la crónica de la sesión privada de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa al amparo en revisión 456/2004, en términos de lo expuesto en la parte final del último considerando de esta determinación.

Varios

3. Propuesta de Informe Anual de Labores 2004 en materia de transparencia y acceso a la información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Secretaría presenta el proyecto de informe de referencia, correspondiente al periodo del 15 de noviembre 2003 al 15 de octubre 2004, en la inteligencia de que, en breve, será actualizado al corte del 15 de noviembre en curso. Sobre el particular, se procedió su análisis y una vez atendidas las observaciones señaladas en esta reunión, el Comité acuerda aprobarlo y, mediante oficio suscrito por sus integrantes, se envíe al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, a través de la Secretaría, a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis para su inclusión en el Informe Anual de Labores 2004.

4. Solicitud de prórroga para resolver la Clasificación de Información 07/2004-A derivada de la solicitud de Francisco Sandoval Alarcón. El Director General de Asuntos Jurídicos informa al Comité que el presente asunto se encuentra en estudio, y toda vez que el plazo ordinario para presentar la propuesta de resolución se encuentra fenecido, solicita una prórroga para presentarla posteriormente. Considerada esta petición, con fundamento en el artículo 25, *in fine*, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité acuerda conceder la prórroga, misma que corre del veintisiete de octubre al dieciocho de noviembre del año en curso.

5. Solicitud de prórroga para resolver la Clasificación de Información 35/2004-J derivada de la solicitud de J. Daniel Lizárraga Méndez. La Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes informa al Comité que el presente asunto se encuentra en estudio, y toda vez que el plazo ordinario

para presentar la propuesta de resolución vence con esta fecha, solicita una prórroga para presentarla posteriormente. Considerada esta petición, con fundamento en el artículo 25, *in fine*, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité acuerda conceder la prórroga, misma que corre del veintiocho de octubre al diecinueve de noviembre del año en curso.

6. Solicitud de prórroga para resolver la Clasificación de Información 36/2004-J derivada de la solicitud de José Braulio Aguilar. El Secretario de Administración informa que el presente asunto se encuentra en estudio, y toda vez que el plazo ordinario para presentar la propuesta de resolución se encuentra vencido, solicita una prórroga para presentarla posteriormente. Considerada esta petición, con fundamento en el artículo 25, *in fine*, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité acuerda conceder la prórroga, misma que corre del veintinueve de octubre al veintidós de noviembre del año en curso.

7. Solicitud de prórroga para resolver la Clasificación de Información 09/2004-A derivada de la solicitud de Javier Pérez Morales. El Contralor informa al Comité que el presente asunto se encuentra en estudio, y toda vez que el plazo ordinario para presentar la propuesta de resolución se encuentra fenecido, solicita una prórroga para presentarla posteriormente. Considerada esta petición, con fundamento en el artículo 25, *in fine*, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité acuerda conceder la prórroga, misma que corre del cinco al veinticuatro de noviembre del año en curso.

8. Solicitud de prórroga para resolver la Clasificación de Información 37/2004-J derivada de la solicitud de Arturo Huicochea Alanis. La Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes informa al Comité que el presente asunto se encuentra en estudio, y toda vez que el plazo ordinario para presentar la propuesta de resolución se encuentra fenecido, solicita una prórroga para presentarla posteriormente. Considerada esta petición, con fundamento en el artículo 25, *in fine*, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité acuerda conceder la prórroga, misma que corre del cinco a veinticinco de noviembre del año en curso.

9. Solicitud de prórroga para resolver la Clasificación de Información 38/2004-J derivada de la solicitud de Andrés Arellano. El Director General de Asuntos Jurídicos informa al Comité que el presente asunto se encuentra en estudio, y toda vez que el plazo ordinario para presentar la propuesta de resolución fenecerá en esta fecha, solicita una prórroga para presentarla posteriormente. Considerada esta petición, con fundamento en

el artículo 25, *in fine*, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité acuerda conceder la prórroga, misma que corre del diez al treinta de noviembre del año en curso.

A las quince horas con treinta minutos del día en que se actúa, concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



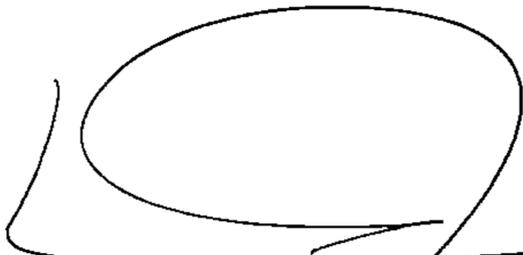
EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, DOCTOR
EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTE.



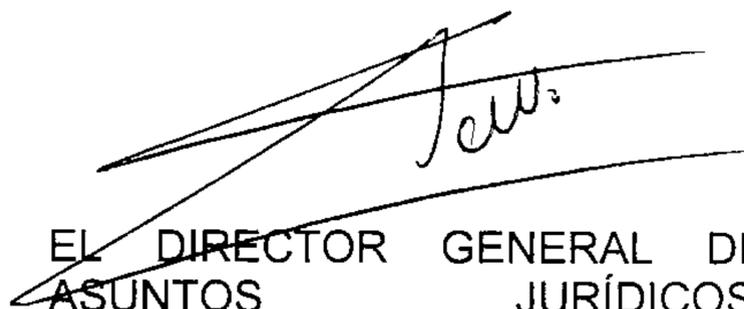
LA SECRETARIA DE
SERVICIOS AL TRABAJO Y A
BIENES, CONTADORA
PÚBLICA ROSA MARÍA
VIZCONDE ORTUÑO.



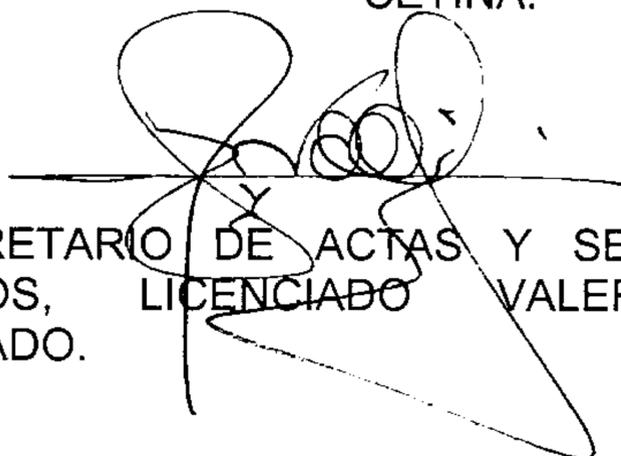
EL SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN, DOCTOR
ARMANDO DE LUNA ÁVILA.



EL CONTRALOR, LICENCIADO
LUIS GRIJALVA TORRERO.



EL DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS,
LICENCIADO RAFAEL COELLO
CETINA.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO PÉREZ
MALDONADO.